



Bogotá, Carrera 10 hacia el Sur. Centro de la Ciudad - por: Jhonattan Balcazar Tomada de: www.freeimages.com

CIUDADANÍAS PRAGMÁTICAS Y CAMPOS DE JUEGO DE LA PARTICIPACIÓN

SOBRE CIUDADANÍAS NUEVAS U 'OTRAS', ESPACIALIDAD Y RELACIONES DE SIMPATÍA¹

Pragmatic citizenship and participation scenarios

About new or 'other' citizenships, spatiality and sympathy relationships*

En las últimas décadas, las expresiones de la participación ciudadana alrededor del mundo manifiestan tendencias en torno a la movilización sociopolítica en el espacio de las ciudades. Este espacio no se limita exclusivamente a lo urbano, dado que la ciudad es sinónimo de organización y territorio en un solo sistema, es materialización física de la sociedad tanto rural como urbana, y construcción de un ecosistema dentro del ecosistema natural en relaciones de mutua afectación.

En este sentido, la ciudad es expresión de complejidad; es decir, que en ella confluyen tres tipos de realidades: diversidad, densidad y magnitud, no solo en extensión sino en número de habitantes. Esto conlleva, en la experiencia, una interacción cada vez mayor de subculturas, valores humanos y formas de conducta

Juan Carlos Merchán Zuleta²

Recibido: Mayo 15 de 2015
Aprobado: Julio 15 de 2015

-
1. Merchán Z., J.C. (2013, septiembre) Ponencia en el Foro *Construcción de nuevas ciudadanías: un diálogo de la Universidad con la sociedad*, Universidad Piloto de Colombia, Bogotá.
 2. Investigador del equipo Ciudadanías y Desarrollo del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/PPP y profesor de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana.
- * Merchán Z., J.C. (2013, September) Forum Conference *Construcción de nuevas ciudadanías: un diálogo de la Universidad con la sociedad*. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá,

en un solo espacio y, por tanto, a la acumulación privilegiada de saberes por vía de esa interacción. Estos valores y conductas se materializan en intereses específicos diferenciados que en el espacio se aprecian en forma de tensiones entre derechos y deberes, particular y universal, privado y público, norma y libertad, individualidad y comunidad, identidad y diversidad, local y global.

Este contexto permite, al menos, cuatro reflexiones y aprendizajes. El primero, que la democracia es conflicto y en ella la política es un proceso de negociación entre intereses. El segundo, que eso incluye la valoración del pluralismo como expresión de la diversidad de identidades y del Estado como el campo de juego donde se regulan las tensiones entre sus intereses. El tercero, que la interacción entre saberes teje un orden social postraditional en el que ninguna tradición y cultura es válida por sí misma, sino que debe participar en el campo de juego a través de las reglas de la argumentación, el debate y el cálculo de medios-fines políticos. El cuarto que alcanzar la igualdad política, es decir, considerar el bien y los intereses de todos con igual validez y acceder al goce de los derechos, es un objetivo fundamental.

Ahora bien, desde estas perspectivas ¿qué mutaciones sufre la comprensión que puede tenerse de la ciudadanía? La reflexión de J. Herrera y R. Rodríguez (2003) sugieren que existe una diferencia muy importante entre 'ser' ciudadano y 'tener' ciudadanía. La primera acepción viene de una concepción simplista y tradicional en la que ciudadano es una categoría de registro que denota un contrato para todos, que otorga ciertas capacidades inscritas en un marco legal estatal dentro de un contexto geográfico. La dificultad que trae esta visión es que concibe la ciudadanía como un estatus ontológico que se recibe y conduce a la comprensión de una ciudadanía pasiva pues viene dada; defensiva porque sirve para resguardarse del Estado o de los otros ciudadanos y, finalmente, abstracta y fragmentaria porque es independiente de los contextos territoriales y porque al tiempo que homogeniza, reafirma el carácter individualista.

Por el contrario, 'tener' ciudadanía implica que esta en lugar de un estatus es una técnica; es decir, el ejercicio de una o múltiples capacidades. En consecuencia, la ciudadanía es la técnica del ejercicio de la democracia, es el instrumento en uso del autogobierno de un pueblo que, en lugar de ser pasivo, defensivo y abstracto, construye una ciudadanía dinámica porque sirve para autogobernarse; es ofensiva y creativa al producir relaciones, fuerzas e

interpretaciones de dicho autogobierno, y concreta porque está territorializada.

Esta comprensión abre a otras reflexiones relevantes. La primera se refiere a la necesidad de problematizar el término "nuevas ciudadanías", bastante de moda en los actuales debates. Este término está fundado en un carácter cronológico y denota la existencia de viejas ciudadanías en comparación con unas recientes dentro de una línea de tiempo. Esto conlleva necesariamente a una diferenciación que segregá intelectual y políticamente la participación. ¿Son acaso los movimientos LGB-TI y animalista nuevas ciudadanías en comparación con la vejez de los movimientos feminista y afro? ¿Qué implicaciones políticas tiene para una democracia hacer estas distinciones cronológicas, cuando todas estas ciudadanías están vigentes y son válidas dentro de la vida de la sociedad? El término parece confuso al profundizar en él, sobre todo cuando se pretende una comprensión de ciudadanía como dinámica, creativa y concreta.

Por tanto, se propone para su clarificación, siguiendo a la filósofa argentina M. Rosales (2012), una categoría de carácter espacial en lugar de cronológico. Se trata de dar relevancia a la condición territorial de la participación de las ciudadanías, lo cual pone de relieve su condición relacional dentro de un territorio, entendiendo este como el conjunto de las relaciones entre espacio físico, estructura ecológica, cultura e interacciones entre actores. Esta clarificación definirá mejor la personalidad de las ciudadanías, las cuales podrían ser llamadas "ciudadanías otras", para caracterizar su *otredad* referenciada a las interacciones entre actores diversos dentro de un territorio, en lugar de su posición dentro de una línea cronológica de distancia o cercanía con el presente. No será lo mismo que decir "otras ciudadanías", pues ello connotaría la existencia de "unas" que habrían llegado primero a la denominación. Se trata de ciudadanías otras, donde todas representan dinamicidad, creatividad y concreción en la espacialidad de un territorio.

De este modo, ambientalistas, feministas, animalistas, masculinidades, lgbti, afrodescendientes, gitanos, indígenas, etc., ocupan su espacio y participan haciendo uso de la ciudadanía en tanto técnica del ejercicio de la democracia. Ahora bien, además de la relación con el territorio, las ciudadanías otras tienen dos condiciones que se convierten en retos para sí mismas. El primero de ellos es construirse como subjetividades; es decir, dada su pluralidad basada en su territorialidad y, por tanto, en la concreción de sus intereses, orígenes y necesidades, la categoría general de sociedad civil no



basta para definirlas. En consecuencia, las ciudadanías otras se estructuran en un proceso de construcción de identidades, elaborando una lectura de sí mismas y un imaginario del ‘nosotros’ que les permite desarrollar sentimientos de simpatía que viabilizan la solidaridad, la confianza y la cooperación efectivas, es decir, la acción colectiva.

El segundo reto es el de construir una visión de derechos. Ciertamente, cada ciudadanía pone de relieve, a partir de sus intereses y subjetividad, determinadas problemáticas y temáticas que pueden llegar a ser expresadas desde el lenguaje de los derechos en una sociedad. Por tanto, participar implica echar a andar un proceso de intervención y movilización social en la esfera pública, que supere los límites de la democracia representativa y reafirme estratégicamente la democracia participativa, haciéndose parte de las agendas de la vida cultural de la ciudad, de los partidos políticos y de los planes de desarrollo, impulsando políticas o protestando efusivamente en la marcha o la plaza pública.

Sumado a estas dos condiciones como retos, las ciudadanías otras tienen ante sí un tercer reto. Se trata de potenciar su ejercicio ciudadano progresivamente más allá de la técnica del ejercicio democrático hasta convertirse en ciudadanías pragmáticas. Esto quiere decir que desarrollan la capacidad de organizar sus estrategias de participación como medios, con miras a fines no solo parciales o referidos a los intereses de cada ciudadanía, sino a fines de visión de sociedad completa. De lo contrario, podrían sucumbir ante la amenaza de caer en rivalidades y faccionalismos al estimular su construcción identitaria y solidaridad interna, o debilitar sus fines en la mera competencia, con otras ciudadanías, por el control del poder y los recursos.

En conclusión, la ciudadanía es una dinámica social, histórica, cultural y política en la complejidad. No es un estatus recibido o una simple capacidad en potencia, pasiva, defensiva y bajo la abstracción de la noción de sociedad civil, sino una técnica de ejercicio democrático en contexto, donde los territorios concretos activan construcciones de identidad o subjetividades con necesidades, intereses y solidaridades concretas. Estas, en tanto movilización social e intervención en lo público, son ciudadanías otras, afirmativas de una radicalización de la democracia en la participación efectiva, con la oportunidad de configurar estratégicamente sus fines en objetivos pragmáticos amplios, que incumban a la sociedad entera, pero con la amenaza de autosegregarse y segregar a otras ciudadanías, dentro de la dinámica política de la rivalidad por el poder y el acceso a los recursos.



Brazil - por: Matheus Alves tomada de: FreelImages.com



Referencias bibliográficas

- Dahl, R. (2008). *La igualdad política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Giddens, A., *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Edición Cátedra Teorema.

Herrera, J., & Rodríguez, R. (2003). Legalidad: explorando la nueva ciudadanía. En T. Aguilar, & A. Caballero, *Campos de juego de la ciudadanía*. España: El Viejo Toro.

Lechner, N. (1999, noviembre). Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía. *Conferencia de Clausura del IX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-CAPEL e Instituto Federal Electoral, México.

Merchán Zuleta, J. (2012) *Capital social y participación en el municipio de Bolívar, Santander: Exploración sobre confianza y cooperación*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

_____. (2008). *La utopía política en el pragmatismo de Richard Rorty. Liberalismo sin fundamentación filosófica*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Rosales, M. (2012). Ciudadanías Otras. *Seminario Internacional de Aprendizaje político y Gobierno*. Bogotá: CINEP/PPP - IDPAC.

Rorty, R. (1996). "Antirrepresentacionalismo, etnocentrismo y liberalismo" en *Objetividad, relativismo y verdad*, Paidós, Barcelona.

_____. (2001). *Contingencia, ironía y solidaridad*, Barcelona: Paidós,.

Smith, Martin (1997), El pluralismo. En David Marsh & Gerry Stoker, *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid: Alianza,.

Toro, J. & Rodríguez, M. (2001). *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. Bogotá: Banco Interamericano de desarrollo.